



BASES DE CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2026

"RITMO Y RAÍZ DEL NAZARENO"

FECHA
Sábado 04 de Julio

LUGAR
IE Esmeralda de los Andes

CIERRE DE INSCRIPCIONES
Viernes 26 de Junio

Pasacalle: 08:00 a.m. | Concurso de Danzas: 10:30 a.m.

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene las normas que guían el CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS Y PASACALLE "RITMO Y RAÍZ DEL NAZARENO" 2026, que se llevará a cabo por los festejos del XXVIII Aniversario de creación y funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico y IX del Instituto Tecnológico "El Nazareno".

Denominación del evento: Concurso de Danzas Folklóricas y Pasacalle – "Ritmo y Raíz del Nazareno"

Fecha de realización: Sábado, 04 de julio de 2026

Hora del Pasacalle: 08:00 a.m. (hora de inicio de desplazamiento)

Hora del Concurso de Danzas: 10:30 a.m. (hora de inicio de primera danza)

Lugar del Concurso: IE Esmeralda de los Andes, Huanta

Cierre de inscripciones: Viernes, 26 de junio de 2026

Informes e inscripciones: 918 841 627 (WhatsApp)

I. OBJETIVO

- Promover y difundir las costumbres del folklor regional y nacional para el fortalecimiento de la identidad cultural de los participantes y su entorno.
- Difundir, incentivar y estimular en nuestra juventud los valores del esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina, la solidaridad y la creatividad
- Generar un espacio de intercambio cultural entre jóvenes y docentes a nivel del Instituto de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico Privado "El Nazareno".
- Garantizar calidad de espectáculo y adecuadas condiciones para los participantes y el público asistente al evento cultural.

II. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES

ORGANIZACIÓN. EL CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS Y PASACALLE "RITMO Y RAÍZ DEL NAZARENO" 2026, es organizado por el Instituto de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico Privado "El Nazareno", por la comisión de Cultura; quien se encargará de la realización y la coordinación general de la actividad.

Participantes

Podrán participar todos los estudiantes matriculados en el semestre académico vigente de las siguientes carreras y especialidades:

Nº	Especialidad / Carrera	Instituto
01	Educación Inicial	IES Pedagógico El Nazareno
02	Educación Primaria	IES Pedagógico El Nazareno
03	Educación Secundaria: Comunicación	IES Pedagógico El Nazareno
04	Enfermería	IES Tecnológico El Nazareno
05	Administración de Empresas	IES Tecnológico El Nazareno
06	Contabilidad	IES Tecnológico El Nazareno
07	Construcción Civil	IES Tecnológico El Nazareno

III. FUNDAMENTO

FUNDAMENTO. Las danzas en el Perú son manifestaciones del espíritu cultural de los pueblos, su variedad y riqueza desbordan en mensajes, motivos, formas y colores, en la majestuosidad de cada actividad de los pueblos, en su artesanía, escultura, música, danza, gastronomía, literatura, etc. La importancia de promover las danzas responde a una necesidad de mantener la integridad de las culturas y desarrollar la identidad nacional mediante el conocimiento de la gran variedad de danzas. Asimismo, tiene como fin propiciar el conocimiento y la preservación de la gran variedad de danzas folklóricas existentes en nuestro país en medio de un ambiente que integre a los jóvenes estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico Privado "El Nazareno".

IV. DESARROLLO DEL FESTIVAL

A. INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones de los elencos se desarrollarán hasta el viernes 26 de junio. A efecto de coordinación, cada elenco deberá señalar un delegado.
- El sorteo para el orden de la participación se realizará el viernes 03 de julio del presente año a las 18:00 h para lo cual deberá asistir el delegado o coordinador del grupo, debidamente identificado.
- Al momento de la inscripción todos los grupos participantes deberán presentar 04 breves reseña de la danza a ejecutar en un folder manila cada uno, la cual deberá comprender entre otros aspectos: nombre de la danza, descripción de la vestimenta y principalmente música y letra de las canciones, cuya idoneidad será evaluada para su respectiva puesta en escena.
- Cada grupo deberá inscribir la nómina de los integrantes indicando nombres, apellidos, cada grupo debe estar conformado por los estudiantes exclusivos de cada especialidad y ciclo académico, pudiendo participar estudiantes de otras especialidades en apoyo continuo a una especialidad previo aprobación por parte de la dirección de la institución y la comisión organizadora. Asimismo, los grupos acreditarán un delegado coordinador, el que será representante oficial para toda gestión ante la comisión organizadora.

V. DELEGADOS

Cada grupo deberá acreditar un delegado titular, son obligaciones de los delegados:

- Participar en el sorteo para establecer el orden de las presentaciones.
- Señalar la danza que ejecutarán, el número de parejas y el vestuario que utilizarán
- Servir como nexo coordinador entre el grupo que representa y la comisión.
- Asistir y representar a su grupo, con voz y voto, en las reuniones de coordinación.

VI. SISTEMA DEL CONCURSO

De los requisitos para participar:

- Las danzas a presentarse, pueden ser local, regional o nacional, propias del folklore de los pueblos o regiones a las que representen.
- Los grupos participantes deberán estar presentes a las 10:00 h con su respectiva identificación en el escenario instalado dentro del local del colegio Esmeralda de los Andes. El grupo que no se encuentre presente a la hora señalada por los organizadores se le descontará 5 puntos en el ítem Nro. 01 (presentación).
- Cada grupo participante dispondrá de un máximo de diez (10) minutos para interpretar la danza inscrita debiendo entregar la pista (USB) al momento de la presentación.
- Los grupos participantes deberán tener presente que las danzas a interpretar en el escenario deberán ser representaciones artísticas folklóricas que se encuentren enmarcadas dentro de la moral y las buenas costumbres. En caso se detecte lo contrario la organización se reserva la potestad de anular dicha presentación y coordinar con el delegado la respectiva modificación o sustitución de la danza.
- Los participantes que incentiven el desorden o la falta de respeto al público, a los organizadores o a los miembros del jurado; antes, durante y después de la presentación dañando la imagen del evento, serán descalificados y excluidos automáticamente del concurso.
- Queda totalmente **prohibido el uso de fuego, combustible, fuegos artificiales y/o pirotécnicos, bengalas** y cualquier otro elemento que ponga en riesgo la integridad de los participantes, jurado y público espectador durante la interpretación de las danzas, tanto para los bailarines como para la barra respectiva. **Al primer intento de estos elementos mencionados se aplicará la DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA.**
- Cada agrupación deberá designar a un miembro del equipo de danza o del salón como **responsable de recoger todos los materiales que hayan sido utilizados o hayan quedado en el escenario tras la presentación** (como lanas, pajas, sombreros, telas, u otros artículos). Se tomará evidencia fotográfica o en video del cumplimiento de esta acción. En caso de no realizar la recolección de dichos materiales, se aplicará un descuento de 5 puntos en la calificación general.

VII. JURADO CALIFICADOR

La comisión organizadora, designará a 3 personas idóneas y versadas en nuestro folklore, siendo sus fallos inapelables.

- Los jurados serán ubicados estratégicamente en distintos lugares del escenario del concurso.
- Los resultados de la evaluación de la danza se darán a conocer, luego de la participación del grupo o elenco de danza mediante la modalidad de paleta a mano alzada los cuales se anunciarán por medio de los altoparlantes, los que irán contabilizándose en una hoja de resultados manuscrita y en computadora.
- En caso de empate, el jurado hará la deliberación correspondiente otorgando un punto a la mejor danza.

- El jurado actuará de manera autónoma rigiéndose a los criterios e indicadores de evaluación, el resultado final será irrevocable e impugnabile.

VIII. CALIFICACIÓN Y PUNTAJE

Los criterios de evaluación serán de la siguiente manera:

Criterio de Evaluación	Puntaje	
a) Presentación (puntualidad)	15	puntos
b) Vestimenta	15	puntos
c) Coreografía	30	puntos
d) Expresión corporal	25	puntos
Coordinación	<u>15</u>	<u>puntos</u>
TOTAL	100 puntos	

IX. PREMIOS

Se otorgará en Ceremonia Central el premio pecuniario a los tres primeros puestos.

1.er Puesto: POR CONFIRMAR

2.do Puesto: POR CONFIRMAR

3.er Puesto: POR CONFIRMAR

X. CONSIDERACIONES GENERALES

- El fallo del jurado será INAPELABLE
- La Comisión Organizadora es la única para discernir cualquier aspecto no contemplado en las bases del concurso.

Huanta, junio de 2026

La Comisión Organizadora

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIO : CICLO:

DELEGADO (A) :

ASESOR (es) :

NOMBRE DE LA DANZA :

DURACIÓN DE LA DANZA: MÚSICA EN VIVO: SI ☐ NO ☐

NUMERO DE DANZARINES EN ESCENARIO: VARONES: MUJERES: TOTAL:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS INTEGRANTES	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

RELACIÓN ADICIONAL DE INTEGRANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS INTEGRANTES	DNI	FIRMA
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			